



## Estudiantes y Comunidad Universitaria Recinto de Ciencias Médicas

# ALERTA

9 de febrero de 2015

En cumplimiento con la Ley Federal “Jeanne Clery Disclosure of Campus Security Policy and Campus Crime Statistics Act of 1998”, la Oficina de Seguridad y la Oficina de Calidad de Vida del Decanato de Estudiantes del Recinto de Ciencias Médicas Avisan:

### *Acto Delictivo:*

En la tarde del martes, 9 de febrero del 2015, a las 2:45 P.M, se notificó que mediante mensaje de texto una persona cometió un acto delictivo utilizando palabras amenazantes y ofensivas contra varios empleados del Recinto de Ciencias Médicas. De la investigación se desprende que los hechos ocurrieron en el hogar de los afectados y en el edificio principal Guillermo Albona. El Tribunal General de Justicia emitió una Orden de Protección por la Ley 248 en contra de la persona. Rápidamente se estableció el plan preventivo y se alertó a los Supervisores del Recinto, a los Oficiales de Seguridad asignados y a la Policía Estatal del Precinto #282 de Puerto Nuevo.

### *Aviso:*

El sospechoso ha sido identificado por las autoridades. Es una persona de tez blanca, cabello negro, lacio y un poco largo. Es delgado, con un peso aproximadamente de 125-130 libras y estatura de 5 pies 6 pulgadas. Su edad entre 34 a 36 años. Se alertó a los Supervisores y a los Oficiales de Seguridad para que estén pendientes de otra nueva acción de parte de la persona con las características antes descritas.

Dado esta situación estamos **ALERTANDO** a toda la Comunidad Estudiantil Universitaria que de tener información de esta persona descrita o lo han visto cometiendo algún otro delito, que por favor se comuniquen con la Oficina de Seguridad del Recinto al **(787) 758-2525, exts 1000, 1001, a la Extensión de Emergencia 7911, al (787) 767-0495, Celular (787) 548-0836** ó a la Oficina de Calidad de Vida del Decanato de Estudiantes **(787) 758-2525, ext. 2016**. Su llamada será totalmente confidencial.

### ***PROTÉJASE:***

- ❖ No camine sola/o, trate de caminar con un acompañante.
- ❖ No intervengan con la persona, puede arriesgar su vida.
- ❖ Siempre observe si hay alguna persona siguiéndole. Si es así, busque ayuda rápidamente.
- ❖ De ocurrir algo, comuníquese a Seguridad o a la Policía para brindarle la ayuda posible.
- ❖ Favor de solicitar ayuda a la Oficina de Seguridad.

**SE EXHORTA A TODOS LOS ESTUDIANTES Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA A REPORTAR TODO INCIDENTE A LA OFICINA DE SEGURIDAD. SERVILE ES UN PLACER.**

**Oficina de Seguridad /Oficina de Calidad de Vida**